

ar por el espirado trigo, ve eyspone segura  
este Comun año conseguirla; lo havéen lañes  
y Difitados se eyscase por otra parte á mas  
precios, y no etan buena Calidad, ni atan con  
distancia; y lo que es mas, el que viñpanas mu-  
tias llegaria el Caso desfilar el Pan para los  
bres Varios, y traficarlos, pues el Dónde apen-  
tiene trigo para abarreces quinze días; vis-  
tales apenañ alcanzan mas que hacen compa-  
á Pan deshicho, pues volvien ver cortos, concurren  
hallarse con mas en nuevemill <sup>en Seivenas,</sup>  
<sup>raíz de los años en que ha sido</sup> milles Valencianos; y trezemill y mas que lif-  
tan por alcanzar contra el Difontario, Cyn-  
cenes, vobreg. venquen Años de Apremio: Pasa-  
estos cierros, y notorios antecedentes, unicam-  
para el remedio del mal que tanto amenaza,  
que por todos medios debemos prevenir, y evita-  
quida este Recurso, para pagar, y traer ello  
a Necta, al Caudal vibrante de Proprios, pue-  
sobre estar así preventido por M. Ordenes, em-  
tucciones para estos Casos republica necesaria  
concurse el que los Proprios de este Conreso no  
Proprios apropiados, pues como producto que  
vellérmino, y este por el Privilegio confirma-  
rta prevente, havense concedido á los Varios

Entre segundos años en que ha sido

